

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 19 DE JULIO DE 2024

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-22-10-000-2024-00772-01, INSTAURADA POR YULY MILENA TAPIAS GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD, JULIETA OSPINA TAPIAS, CONTRA EL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE EN EL QUE FUERON CITADOS EL DEFENSOR DE FAMILIA Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS N° 2023-00665-00 Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 22 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA





